

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
ESTEBAN PRADO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EPIC COMPAÑÍA
LIMITADA**

En Quito, a los 27 días del mes de Marzo de 2013, a las 11H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la avenidaManuela Sáenz S5-205 y Pasaje Timasa; se reúnen los socios quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria.

Preside la Junta el señor Esteban Prado Mora, Gerente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Elizabeth Carrera Alarcón. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIO	REPRESENTANTE	CAPITAL
Juan Alberto Prado Troya		2
José Gabriel Prado Cordero		2
María José Prado Troya	María José Troya Rodríguez	2
Esteban Prado Mora		394
Total		400

Estando presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social, la instalación en junta general con el carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la ley de compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2012.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- 4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

5. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Aceptada la propuesta de la Presidenta se resuelve tratar como únicos los puntos ya indicados:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Toma la palabra el Ingeniero Esteban Prado en su calidad de Gerente y da lectura al informe de las actividades y la situación de la compañía correspondiente al ejercicio 2012, hecho lo cual, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad sin observaciones.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICO 2012.

El presidente toma la palabra y dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario realizado por la CPA María Luisa Carrión Cosios, una vez hecho esto, la Junta resuelve aprobarlo sin observaciones.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y realiza una explicación detallada sobre el Balance General y anexos a los estados financieros y del Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2012. Luego de las deliberaciones del caso la Junta resuelve aprobar el balance general, los anexos de los estados financieros y el Estado de Resultados del ejercicio 2012, por unanimidad.

4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El Presidente propone que se designe nuevamente ala CPA María Luisa Carrión Cosios como Comisaria para el ejercicio económico 2013. Propuesta que es aceptada por la junta por unanimidad; por lo cual disponen que la Gerencia efectúe la respectiva contratación.

5. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Los resultados económicos reflejan el momento por el que está pasando la empresa, un proceso de consolidación y captación de nuevos proyectos.

Siendo las 18h00 y agotado el temario de esta junta, la Presidenta concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 18h15 por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los socios presentes, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las 18h30.



José Gabriel Prado Cordero
SOCIO



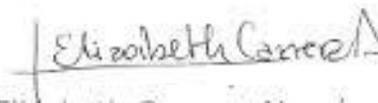
María José Troya Rodríguez
SOCIA



Juan Alberto Prado Troya
SOCIO



Esteban Ignacio Prado Mora
SOCIO - Presidente de la Junta



Elizabeth Carrera Alarcón
Secretaria de la Junta